

trados por personas individuales o sociales o a cargo del Estado,

En la mayor parte de las ciudades principales de los EE. UU. existen tribunales especiales para conocer de los asuntos criminales contra niños o jóvenes. El ejemplo de los EE. UU. lo han seguido el Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Nueva Gales del Sur, Irlanda, Inglaterra & &».

«Los negocios humanos deben tratarse humanamente», enseña Daguesseau, y la sagrada historia, con intuición sobrenatural, señaló en la parábola del hijo pródigo, el fin que la humanidad debe seguir, ser humana, como felizmente dice Luis Cástro Saborío.

«Como en realidad, las ideas modernas sobre tales asuntos están basadas en la creación de talleres de toda clase en las penitenciarías y aquí no los hay y no serán tampoco de fácil implantamiento, puede acudir-se como lo aconsejan las prescripciones del Congreso de Amberes, a los buenos sentimientos y voluntad de los dueños de talleres y Jefes de Establecimientos de beneficencia y hospitales, que recibirían a los menores, garantizando una disciplina y enseñanza efectivas, o bien a los propios parientes, siempre que éstos por supuesto, no hayan sido causantes de la infracción del menor» (1).

La humanidad y el progreso exigen que verdades que aparecen en el correr de los siglos, sean atendidas en el continuo batallar de la vida, porque los derechos que la naturaleza dio al desgraciado claman desde el abismo de la humana miseria. Por algo dijo Víctor Hugo que «el hecho de secar una lágrima tiene más honrada fama que el derramar mares de sangre».

LÁZARO LONDOÑO B.

(Continuará)

(1) *Anales del Ateneo de Costa Rica.*

ECONOMIA POLITICA

José Luis ARANGO B.

De las necesidades

Las necesidades son una exigencia de nuestra naturaleza respecto de los bienes materiales que son menester para alcanzar los fines que nos proponemos.

Una sensación de pena producida por la carencia de alguna cosa es lo que da origen a necesidad de esa cosa, y el sentimiento de placer correlativo que experimentamos al matar dicha necesidad, lo que nos impele a satisfacerla.

Las necesidades en cuanto su número, a su intensidad y a la manera de concretarse, son algo que depende de la índole de cada hombre y algo muy relativo. Están sometidas a la edad, al sexo, a la posición social, a las pasiones y a los reveses y desgracias de cada persona, o mejor dicho, a su condición psíquica, fisiológica y social. Se aclimatan en un país según la naturaleza topográfica y geográfica, el estado geológico y etnográfico, la riqueza y el nivel de civilización que tenga.

Las necesidades se dividen en físicas u orgánicas y en sociales o morales. Las primeras son las que provienen de la naturaleza del hombre. Las segundas, las que nacen de la perfección y cultura del espíritu, como, por ejemplo, la necesidad del arte, o del estado de las personas con relación a la sociedad: v. gr., las joyas para un príncipe, los libros para un jurisconsulto, etc.

Las necesidades físicas pueden ser absolutas y relativas. Las absolutas, llamadas también *primeras necesidades*, son aquellas que culminan en todos los hombres: el sustento, la habitación y otras ilustradas más adelante. Las relativas son las que obedecen a circunstancias particulares del individuo, y se dividen en naturales o verdaderas y en artificiales o ficticias. Las unas son las que proceden de la naturaleza en determinados casos: v. gr., la calefacción en los países fríos,

los medicamentos para el paciente, los vestidos de pieles, etc. Las otras, las que se fundan en los caprichos del hombre: v. gr., el tabaco, el opio, el aguardiente, el lujo inmoderado, etc. Casi todas estas últimas necesidades han sido bastantes para remover la bilis de la mayoría de los higienistas, de los filósofos, de los moralistas y hasta la de los poetas satíricos y la de los autores dramáticos, que han hecho de ellas el blanco de sus disparos. Entre las necesidades falsas están amontonados algunos usos, supérfluos y estrafalarios, que legó a las generaciones modernas la barbarie de nuestros antepasados.

La civilización es otro agente que se encarga del invento de las necesidades, impulsada ella misma por la necesidad de invento. El espíritu de imitación, el hábito y la herencia, son las tres causas que, a medida que se sobresaie en la escala del progreso, van multiplicando las necesidades.

El hombre culto necesita la higiene, la comodidad, los viajes de recreo, los espectáculos. Las naciones no pueden prescindir hoy de las vías férreas, de las líneas telefónicas, del inalámbrico, de los aviones, de los submarinos, etc. Las necesidades que imponen los adelantos, antaño desconocidas o inútiles, de tal manera se van ligando a las más apremiantes del hombre que éste no puede privarse de ellas. Civilizarse es, pues, re-sumiendo, crearse necesidades.

Séneca el Filósofo decía que eran tan pocas sus necesidades que todas las llevaba consigo. Los estoicos, discípulos de aquel sabio, creen que la civilización debe disminuir y no acrecentar las necesidades, si quiere que el ciudadano y el estado cosechen éxitos más opimos en el teatro económico. Yerran con tal pretensión los mentados filósofos. La expansión gradual de las necesidades no es el fin de la civilización; pero sí, una condición *sine qua non* del progreso: favorece la iniciativa, estimula los inventos y da cumplimiento a los deseos del hombre.

La multiplicación de las necesidades, en principio, es un indicio de la grandeza y majestad de la especie humana y jamás podrá ser un síntoma de su fragilidad y decadencia. Los animales inferiores tienen menos necesidades que los animales superiores.

Las principales necesidades de todo animal racional son: la alimentación, el alojamiento, la defensa, el adorno, el vestido y la instrucción.

La necesidad de la alimentación, cuyo asiento principal está en el estómago, ha hecho presa al hombre desde que fué creado. La tiene el salvaje que no conoce una hora fija para sus alimentos. Esclavo de ella por instinto, come como los brutos cuando el hambre se lo ordena, y aguarda que le repita la orden para volver a comer. Y la tiene el hombre urbano que, para distribuir el día, sabe que debe trabajar y satisfacer su necesidades fisiológicas.

El número y la calidad de las comidas que cada uno necesita los determina la economía individual. La higiene, el dinero, el clima, las ocupaciones, la edad, el desarrollo muscular, la región, los gustos, los caprichos, etc., son causas que sirven para determinar, respecto de cada persona y según las circunstancias en que ésta se encuentre, la necesidad de la alimentación en lo que atañe al modo de satisfacerse.

Antiguamente, los agricultores, por ejemplo, dividieron el día en cuatro épocas, separadas por igual número de comidas. Los que tenían quehaceres menos laboriosos pudieron alterar esas épocas y comer con menos frecuencia, según la duración de sus negocios, sus caudales y la moda de cada país.

En algunas partes se acostumbra tres comidas cotidianas: a las ocho de la mañana, a las dos de la tarde y a las ocho de la noche. Gentes hay que viven frugalmente con lo que les da la pesca, la caza o la agricultura y que se comen crudos los productos de cualesquiera de dichas industrias, tales como peces o aves acuáticas, ciervos o liebres, bulbos, granos, raíces y semillas silvestres. Y, por último, hay otras gentes que, al contrario, se alimentan con alimentos abundantes, cocidos y preparados de antemano de acuerdo con la gastronomía.

La necesidad del alojamiento obliga al hombre a buscar un techo seguro para no mantenerse a la intemperie.

Y ora acepte el amparo que le brinda la naturaleza misma, como el salvaje que en estío se defiende de los rayos del sol a la sombra de los árboles y en invier-

no busca su guarida en las cavernas en compañía de las aves y de los brutos; ora sobre pilotes edifique su vivienda en los lagos, al estilo de las aldeas lacustres de los tiempos prehistóricos; ora construya sus hogares subterráneos; ora, sus cabañas pajizas y rústicas o sus palacios ostentosos, el hombre necesita siempre un albergue para pasar la vida y ponerse a cubierto contra las destemplanzas del tiempo.

La necesidad de la defensa existió entre los pueblos originales, cada vez que estuvieron en pugna los individuos y las tribus.

Cuando el hombre fué desterrado del paraíso se halló en medio de una naturaleza virgen que tuvo que fecundar con sudores para atender a las necesidades primordiales. Más tarde, ya cuando las familias estuvieron organizadas por tribus y las tierras se repartieron y pasaron de posteridad en posteridad, vinieron los atentados contra la propiedad ajena, pues arrebataron algunos los terrenos de los otros. Entónces, el propietario de un cortijo, para conservarlo, tuvo que emplear la fuerza de sus brazos para batirse con el intruso. Así empezó el hombre a ejercitar uno de sus derechos innatos o absolutos: el derecho o la necesidad de la defensa.

También, en otra forma, desde que el sol arrojó al mundo sus primeros lampos, sintió el hombre el escozor de esta necesidad. El día que se unieron el varón y la mujer, Dios les comunicó a ambos la necesidad de vivir bajo un techo común, no sólo para procrear sino también para defenderse mutuamente en los apuros de la vida y salvar sus intereses hasta por sobre la muerte misma, perpetuándolos en la descendencia. Así, pues, el hombre, representado por la estirpe del género humano, vio una salvaguardia en el matrimonio y en la familia.

La necesidad del adorno, por la cual procura el hombre herir las miradas de sus semejantes del modo más placentero, apareció antes que la del vestido. Un autor la considera, célebremente, como uno de los límites que separan a los hombres de los animales.

El bárbaro que anda desnudo, así como sale de las manos de la naturaleza, se embija el rostro con dibujos y figuras indelebles; esculpe jeroglíficos en su

cuerpo pintado de rojo o bayo, y se deforma de una manera monstruosa, pues, no yendo cubierto, sus modas no pueden recaer sobre los trajes. Todo aquello lo hace obedeciendo a la necesidad del adorno, la cual también puede consistir para él: en horadarse los cartílagos de la nariz, arrancarse los dientes incisivos, suprimirse algunas articulaciones de los dedos, hacerse sajaduras en los labios, achatarse la cabeza y darle una forma cónica o esférica, etc.

El salvaje que se cubre con las burdas pieles de los animales, siente también el deseo de componerse: por eso, las adoba, las esmalta y les pone zarcillos y guijarros relucientes.

En fin, ya se sabe cómo vestían algunos indios que moraron en América en los tiempos precolombino. Llevaban un como sayo de cuero tundido y encima un ropón de pieles; les ceñía la sien una media corona de plumas, cogidas con un joyel de oro; a manera de collares se colgaban luengas sartas de conchas, y de sus cuellos, brazos y piernas, pendían alhajas grandes y vistosas.

La necesidad del vestido, sobre el cual recaen los caprichos de la moda y los refinamientos del lujo, la tiene el hombre no solamente obligado por el pudor natural que le ordena cubrir su cuerpo, sino también por la crudeza de las estaciones y para defenderse de la enfermedad que por toda parte le acecha.

En seguida viene la necesidad de la instrucción.

La naturaleza es un venero inagotable de recursos para nuestras necesidades; de aquí resulta la necesidad de las luces.

La instrucción no se obtiene sino mediante la observación sagaz y el estudio, porque la ciencia infusa no existe.

El hombre, constreñido por las necesidades, ha hecho penetrar la espada de su inteligencia en la corteza terrestre; ha descubierto para su propio beneficio un sinnúmero de tesoros y de arcanos encerrados en el corazón de nuestro planeta; pero ignora todavía la existencia de muchos objetos que pueden servirle para ensanchar el radio de su actividad económica.

La red de los ferrocarriles extiende hoy sus mallas de hierro para unir a unas naciones con otras y fa-

cilitar los trueques de toda clase de productos. Debido a esas constantes comunicaciones, y a las efectuadas también entre los pueblos por otras vías, ha surgido un cúmulo de problemas a cuyo desenlace están vinculados el engrandecimiento o el desastre económicos de casi todos los países. Por lo tanto, en los tiempos presentes, el hombre civilizado necesita indiscutiblemente la instrucción, como que ella es el pan con que debe nutrirse el entendimiento humano. Desgraciadamente, la supina ignorancia es parásita de muchos cerebros, a pesar de la profusión de escuelas establecidas en el orbe entero.

No hago, en este artículo, un estudio de lo que ciertos autores denominan *proletariado intelectual*. Se habla con horror de una como clase obrera en la jerarquía de la inteligencia y con desdén de los *extraviados* intelectualmente. No se tiene en cuenta que estos últimos, hijos de una gran difusión de alta cultura, son elementos necesarios para preparar el progreso y para que la verdad irradie sobre la ignorancia y el error. Lo cierto es que con el mejoramiento de las condiciones económicas de un país se abona el terreno para una florecencia intelectual que será causa de bienestar y civilización.

Las necesidades están sometidas a leyes económicas que versan sobre la capacidad del hombre para satisfacerlas, la prelación y la limitación de las necesidades, la sustitución de unas a otras, etc. Una aplicación de la última ley citada son los cafés de temperancia como remedio contra el alcoholismo.

Las necesidades son como una segunda naturaleza en nosotros, un noble estímulo para el trabajo y la rueda motriz de toda la Economía Política.

El trabajo lenifica las torturas morales, contenta las necesidades humanas y es un incalculable manantial de progreso.

DERECHO PENAL

*Ministerio Público.—Fiscalía del Juzgado 1º Superior.
—Medellín, Febrero de 1918.*

Sr. Fiscal del H. Tribunal Superior.—E. S. D.

La ley impone a este Ministerio la obligación de rendir a Ud. un informe sobre los trabajos efectuados en el año. Al cumplimiento de este deber tiende el presente, por medio del cual manifiesto a esa Superioridad que la Fiscalía de mi cargo a rodado con la posible regularidad, y que el conjunto de sus labores es como sigue, contando desde el 20 de Enero de 1917 hasta el mismo día del mes de Diciembre del citado año:

Jurados de calificación, 62; id. de acusación 40, así:
Homicidios.—Calificación, 38; acusación, 9; total,

47.

Robos.—Calificación, 3; acusación, 2; total, 5.

Falsedades y estafa.—Calificación, 3; acusación, 6; total, 9.

Falsificación de monedas.—Calificación, 3; acusación, 4; total, 7.

Fuerzas y violencias contra las personas etc.—Calificación, 9; acusación, 11; total, 20.

Hurtos.—Calificación, 3; acusación, 3; total 6.

Raptos.—Calificación, 1; acusación, 1; total 2.

Exposición.—Calificación, 0; acusación, 1; total, 1.

Abusos de confianza.—Calificación, 2; acusación, 3; total, 5.

Totales.—Calificación, 62; acusación, 40; total, 102.

Igual, 102 audiencias.

Vistas Fiscales, cuatrocientas.

En todos los Jurados de Calificación he presentado las actas de acusación que la ley me ordena.

He asistido a todas las visitas de Cárceles, a las diligencias de sorteos y a las audiencias.

He dirigido siete oficios a los Funcionarios de Instrucción para que se averigüe en hechos criminosos que han llegado a mi conocimiento.